	Manual de Servicios al Usuario Externo (SSUE)			Sección	Código
	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	01	SSUE 01.1
	Noviembre, 2013	Enero 2021	2.0		

Documento	Descripción	Consecutivo
Formulario	CALIFICACIÓN MATERIAL CINEMATOGRAFICO	15.3 R01

Tipo de Institución:	Ministerio.
Institución:	Ministerio de Justicia y Paz.


Nombre del trámite:	Calificación de Material Cinematográfico.
Dependencia responsable:	Dirección Ejecutiva de Comisión de Control y Calificación
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	San José, Zapote, Registro Nacional Modulo 8, primer piso. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30
Licencia, autorización permiso que se obtiene con el trámite:	Acuerdo de Calificación.

Requisitos	Fundamento Legal
Material cinematográfico <ul style="list-style-type: none"> - Someter a valoración la película, el cortometraje y promociones o avances, previo a su exhibición. - Indicar la autocalificación del material, señalando las razones por las que propone exhibir el mismo a ese público. - Aportar una sinopsis de la película y la información pertinente para realizar la valoración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Ejecutivo 26937-J Reglamento a la Ley Nº 7440, artículo 25.

Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República: http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta <http://www.gaceta.go.cr>

Plazo de resolución:	30 días hábiles
Vigencia de la licencia, autorización o permiso:	-
Costo del Trámite:	Gratuito.
Formularios que se deben presentar:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Calificación ante la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos. - Listado de materiales cinematográficos y de televisión.

Funcionario(a) contacto:	
Oficina o sucursal:	Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos
Nombre:	Nidia Madrigal García -Secretaria
Email:	controlycalificacion@mj.go.cr / epublicos@yahoo.es

	Manual de Servicios al Usuario Externo (SSUE)			Sección	Código
	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	01	SSUE 01.1
	Noviembre, 2013	Enero 2021	2.0		

Documento	Descripción	Consecutivo
Formulario	CALIFICACIÓN MATERIAL CINEMATOGRAFICO	15.3 R01

Teléfono:	(506)2255-3660/2255-3654/2221-4406
-----------	------------------------------------

Notas:
<p>Ver También:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categorías y criterios de calificación del material cinematográfico.